



NOTIFICACIÓN

Por la presente le comunico que en fecha 12 de septiembre de 2014 el Alcalde-Presidente ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2063/2014

Asunto: Convocatoria sesión plenaria ordinaria correspondiente al día 16 de septiembre de 2014.

Según el art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los órganos colegiados de las entidades locales funcionan en régimen de sesiones ordinarias, de periodicidad preestablecida y extraordinaria, que pueden ser, además, urgentes.

El art. 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986 de 28 de noviembre determina que son sesiones ordinarias aquellas cuya periodicidad está preestablecida.

De acuerdo con la periodicidad establecida en el art. 46.2 a) de la LRBRL, el Pleno del Ayuntamiento de Llíria en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2013 acordó la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno para el 2014.

Atendiendo a la necesidad de que en la convocatoria se respete el plazo de dos días hábiles de antelación señalado en los arts. 46.2 b) LRBRL y 80.4 ROFRJEL.

Considerando que según lo dispuesto en el art. 21.1 c) corresponde al Alcalde la competencia para convocar las sesiones plenarios,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará el martes 16 de septiembre de 2014 a las 19:00 horas en el edificio "Ca la Vila" del Ayuntamiento de Llíria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

Hacienda, Patrimonio, Régimen Interno, Contratación, Recursos Humanos y Especial de Cuentas.



1.- Sobre solicitud de la UTE ECORED de bonificación del 95 % en la liquidación del impuesto de construcciones, instalaciones y obras del expediente de licencia de obras nº 30/2010.

2.- Dictamen relativo a la aprobación de la modificación de créditos del presupuesto municipal 03/2014, suplemento de créditos y créditos extraordinarios, financiados con RTGG, RTGFA y bajas.

3.- Dictamen relativo a la aprobación inicial de la imposición y ordenación de la tasa por la concesión y renovación de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos y de la ordenanza fiscal 38 reguladora de la citada tasa.

4.- Dictamen relativo a la ratificación de la Resolución 1855/2014, de 28 de julio, por la que se modifican las cuantías aprobadas por acuerdos plenarios de 21 de noviembre de 2013 y de 19 de junio de 2014, de las obras de "OBRAS DIVERSAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES", y ratificación de la Resolución 2028/2014, de 3 de septiembre, que rectifica la anterior.

5.- Dictamen relativo al expediente nº 11/2014 de Intervención de aprobación del tercer reconocimiento extrajudicial de créditos ejercicio 2014.

6.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Llíria correspondiente al ejercicio de 2013.

Bienestar y Servicios Sociales y Juventud.

7.- Dictamen relativo a que el Ayuntamiento de Llíria se registre como ciudad participante en la "European Mobility Week".

Cultura, Educación, Turismo, Deportes y Patrimonio Histórico-Artístico.

8.- Dictamen relativo a la aprobación de la concesión de la Medalla de la Ciutat de Llíria en la edición de 2014 a las entidades musicales AGRUPACIÓN MUSICAL EDETANA "VICENTE GIMÉNEZ" y a la ORQUESTA DE PLECTRO "EL MICALET".

9.- Dictamen relativo a la aprobación de la concesión de la Medalla de la Ciutat de Llíria en la edición de 2014 al Sr. MANUEL GALDUF VERDEGUER.

10.- Dictamen relativo a la aprobación de la concesión de la Medalla de la Ciutat de Llíria en la edición de 2014 al Sr. JOSE IGNACIO RODILLA GIL.

Mociones de los grupos políticos de carácter resolutivo.

11.- Moción de José L. Pérez relativa al veto ruso para los productos alimentarios, agrícolas y ganaderos procedentes de la Unión Europea (Nº R.E. 2014011980 de 12 de septiembre).



12.- Moción de José L. Pérez relativa a rechazar la iniciativa unilateral que propone el PP, y el gobierno de España, sustentado por el partido del mismo signo político, para modificar la Ley Electoral de los municipios a menos de nueve meses de las elecciones locales (Nº R.E.2014011982 de 12 de septiembre).

Despacho extraordinario.

PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Dación de cuenta del informe 83/2014 de la Intervención municipal correspondiente al seguimiento del plan de ajustes 2º trimestre de 2014.

Dación de cuenta del informe 84/2014 de la Intervención municipal sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012 OEPSF correspondiente al 2º trimestre de 2014.

Dación de cuenta del informe de Intervención y Tesorería municipal sobre el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 15/2010 de medidas de lucha contra la morosidad comercial correspondiente al 2º trimestre de 2014.

Dación de cuentas de las resoluciones de Alcaldía y de los concejales delegados de los meses de julio y agosto.

Dación de cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 1723 de fecha 17 de julio de 2014, sobre delegación de atribuciones de la Alcaldía en el primer teniente de Alcalde.

Dación de cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 1906 de fecha 1 de agosto de 2014, sobre delegación de atribuciones de la Alcaldía en el cuarto y primer teniente de Alcalde.

Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Notificar la convocatoria de la sesión a los miembros de la Corporación y comunicarles que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación.

TERCERO.- Publicar extracto de la presente convocatoria en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento.

